

LA CRÓNICA MERCANTIL

DIARIO DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

AÑO XXV.

Suscripción.—VALLADOLID: Un mes, 1 peseta 75 centimos; trimestre, 4 pesetas 50 centimos. **Fuera:** trimestre, 5 pesetas 25 centos. **Cuba y Puerto Rico:** Un año, 25 pesetas. **Filipinas:** Un año 45 pesetas. Los demás países de Ultramar y Extranjero, 40 pesetas. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **REDACCION** Orates, 48.

WARTES 17 DE AGOSTO DE 1887
CORRESPONSALES para anuncios y comunicados
En París, Mr. A. Lorette 61, rue Gaumartin.
En Londres, Mr. Eug. Micoud & Co.
139-140, Fleet Street.

Puntos de suscripción.—Se suscribe en la Administración, Librería de los Sres. Hijos de Rodríguez, Orates, 48, y remitiendo el importe en letra o sellos certificando la carta en este último caso. En Madrid y provincias en casa de los comisionados. **Anuncios y comunicados.**—Precios convencionales. **ADMINISTRACION** Orates 48

NUM. 728



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA SATURNINA RODRIGUEZ Y GARCÍA,

VIUDA DE DON FELIPE TABLARES.

FALLECIÓ EL 18 DE AGOSTO DE 1885.

E. P. D.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Miguel y San Julian el Real en los días 17 y 18 del actual, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha Señora, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

23 6-1.

CAGIGAL, DENTISTA.
Orates, 50, segundo.
PERFECCION Y ECONOMIA.

D. ABEL SERRANO
Profesor de Medicina y Cirujía Dental y Catedrático del Colegio Español de Dentistas de Madrid.
Tiene establecido su Gabinete, Orates 28, y 30 principal.
Valladolid 17 de Agosto de 1887.

Narbona 14.
Ayer se desencadenó un violento ciclón cerca de Lezignan.
La fuerza del viento fué tanta que derribó varios edificios.
Hay que deplorar muchas desgracias personales.

Constantinopla 14.
El encargado de negocios de Rusia en esta capital leyó ayer al ministro de relaciones exteriores un despacho suscrito por el Sr. Giers, protestando contra la elección del príncipe de Coburgo y su llegada a Bulgaria.
El Sr. Giers dice que espera que Turquía se unirá a la protesta de Rusia.
Una comunicación análoga ha sido dirigida a todas las potencias.

Bucharest 14.
Ayer tarde llegó a Tirnova el príncipe Fernando de Coburgo, siendo objeto de una entusiasta acogida.

El discurso que pronunció contestando a la bienvenida de las autoridades fué muy discreto, no aventurando ninguna declaración que pudiese comprometerle.

Se limitó a hacer votos por la prosperidad y engrandecimiento del país, sin revelar ni aun embosadamente la política que se propone seguir.

El príncipe ha ocupado en Tirnova las mismas habitaciones que su antecesor Alejandro.

Mañana prestará juramento ante la Sobranje. Inmediatamente después procederá a la formación del nuevo gabinete.

Dentro de dos ó tres días saldrá para Filipopoli y Sofía.

Tirnova 14 (noche.)

Esta mañana se ha verificado ante la representación nacional el solemne acto de prestar juramento al príncipe Fernando de Coburgo a la Constitución del Estado.

Mañana se reunirá de nuevo la Asamblea y se publicarán los nombramientos de los ministros.

Pasado mañana saldrá el príncipe directamente para Filipopoli.

Después de permanecer pocos días en aquella ciudad, se dirigirá a Sofía.

En todas partes el príncipe ha sido recibido a los gritos de «Viva Bulgaria! viva el príncipe Fernando!»

París 15.

El duque de Montpensier permanecerá en Aix les Bains hasta fines de agosto ó principios de Septiembre.

Viena 15.

Los cónsules extranjeros se han abstenido en todas las ciudades de Bulgaria de ofrecer sus respetos al príncipe Fernando.

El representante de Turquía protestó contra el advenimiento al trono de dicho príncipe que considera como una violación de los derechos del sultán sobre Bulgaria.

Una miss inglesa, fanática admiradora de Bismarck, envió días atrás al canciller un album, suplicándole que se dignara escribir en él alguna frase.

«El poseer unas cuantas palabras de vuestro puño y letra—escribió la joven inglesa,—me hará la mas dichosa de las mujeres.»

El príncipe alemán devolvió el album a la inglesa, con las siguientes líneas:

«Procurad, señorita, no fabricar jamás castillos en el aire. Son construcciones muy fáciles de erigir y muy difíciles de demoler.»

En Brooklyn acaba de fallecer a los 109 años de edad Mr. Hirsch Harris, judío natural de la Polonia rusa.

Murió de senilidad, rodeado de numerosa familia: su mujer Raquel, que pasa de los 99, un hijo de 56 una docena de nietos y biznietos. Descendencia de antecesores que habian gozado de extraordinaria longevidad; su tatarabuelo vivió 111 años.

El viejo Hirsch Harris habia tenido veintinueve hermanos. En 1812 al pasar Napoleon por Polonia con dirección a Moscú, Hirsch y otros hermanos fueron obligados a formar en las filas del ejército invasor, pero no tardó en desertar aquél, regresando a su casa, desde donde, escondido, vió pasar al gran general con los restos de su ejército.

Dicen a *El Imparcial* desde San Sebastian:

«H. regresado de París el ex-ministro republicano y diputado a Cortes, Sr. Muro, a quien he interrogado, aunque en vano, sobre su entrevista con Ruiz Zorrilla. El Sr. Muro se muestra muy reservado.

Testimonios de persona a quien tengo por autorizada, me hacen creer que, tal vez en plazo no lejano, Ruiz Zorrilla hará el último y supremo esfuerzo para el triunfo de la república.

Si el movimiento fracasara, como es de esperar, entonces Ruiz Zorrilla dará un manifiesto para decir que, revelando el fracaso que los republicanos no quieren la república, regresará a España y se alejará para siempre de la política.»

CRONICA DE MADRID

Gaceta del 13.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, varias en diferentes provincias.

—Real decreto promoviendo al empleo de inspector jefe de primera clase administrativo y mercantil de ferro-carriles, a D. Antonio Diaz de Cerdura.

—Reales órdenes anunciando a traslación las cátedras de química biológica de la Facultad de Farmacia de Madrid, la de geometría analítica de Zaragoza, la de análisis matemático de la misma y las de análisis química en las de Barcelona, Granada y Santiago.

—Idem disponiendo se provean por oposición

dos plazas de ayudantes numerarios en la Escuela central de Artes y Oficios, una de modelado y de nociones de mecánica y principios de construcción.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Manuel Morales, magistrado de la Audiencia de Córdoba, continúe en Madrid durante quince días en Comisión del servicio.

Guerra.—Relación nominal de los empleos y compensas otorgados desde 13 de Junio.

Subastas.—El 27 la conducción del correo río entre la oficina del ramo de Martorell y la Cervera, bajo el tipo máximo de 6.800 pesetas Gaceta del 14.

Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto para el acceso y alcantarillado del Observatorio Astronómico.

—Otro aprobando el de varias obras de reparación del crucero de la catedral de Sevilla.

—Otro aprobando el de varias obras del hospital gemelo del frente Este de la Giralda de Sevilla.

—Otro aprobando el presupuesto de reparación de la carretera de Moncada a Terrasa.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por el duque de Fernán-Núñez del cargo de vocal del Consejo Superior de Agricultura.

—Real orden mandando se provea por oposición la cátedra de clínica quirúrgica, vacante en la Facultad de medicina de Cádiz.

Guerra.—Concediendo el pase a la sección reserva del Estado Mayor general, al mariscal de campo D. Fernando Pierrad.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Orense, al brigadier D. Romualdo Nogués.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño, al brigadier D. Eugenio Quintana.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Burgos, al brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

—Autorizando al Director general de Administración Militar para adquirir un legionario, un dadero, un puente balsa y un hidro extractor.

Vacantes.—Dos plazas de maestros de o militares, en el distrito de Cataluña, que se verán por oposición el 15 de Noviembre, e Subinspección de Ingenieros de Barcelona. El sueldo de los maestros a su entrada, es el de 1.500 pesetas, que aumentará en 500 cada diez años hasta llegar a 3.500.

—Instrucción y programa de examen. Una plaza de oficial facultativo de la secretaría de la Academia de Medicina, dotada con 2.000 pesetas. Solicitudes se admitirán hasta el 15 de Setiembre la plaza de médico titular del Valle de Mena (Santander), con 750 pesetas; la secretaría del ayuntamiento de Iruela, con 1.800.

Subastas.—El día 25 en la Dirección de la Deuda, la de adquisición de títulos y residuos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles. La suma disponible es 475.709 pesetas 75 céntimos.

El 22 de Setiembre, la conducción del correo entre la oficina del ramo en Valdepeñas de la Infantes, bajo el tipo de 324 pesetas; idem entre Soria y Calatayud; el 3 de Setiembre en el Arsenal de la Carraca, la del suministro básculas; romanos y pesos, bajo el tipo de 2 pesetas; el mismo día, el suministro de caja

á la historia de la filosofía un grito de la conciencia: la necesidad de dar principio á toda investigación científica por el estudio del espíritu humano.

Comienza la Edad media. En el Occidente aparece Boecio al terminar el siglo V, Isidoro de Sevilla en el siglo VII, y en el Oriente Juan Damasceno en la primera mitad del siglo VIII; los tres conocedores, lo mismo del platonismo y del aristotelismo que de los libros de los Santos Padres, y los tres procuraron unir la ciencia y la fe, la filosofía y la religión. La Iglesia, representante de la cultura en tiempos tan difíciles, y las escuelas protegidas por Carlomagno, contribuyeron mucho á disipar de la faz de Europa las sombras de la barbarie. Se nos presentan, en el siglo IX el célebre monje Alcuino y Scoto Erigena; en el siglo X el sabio monje Gelberto, después Papa con el nombre de Silvestre II; en el XI Berenger, Pedro Damiano, Hildeberto de Tours, Roscelin, y en este siglo y á principios del siguiente una figura verdaderamente gigantesca, San Anselmo, primero monje benedictino y luego arzobispo de Cantorbery. Pero antes de ocuparnos de San Anselmo, consideremos el estado de Europa.

Cuando los germanos habian gustado los placeres de la civilización y por todas partes se oía el grito de esperanza: *no más bárbaros ya*, un árabe, que se llamaba profeta, Mahoma, lanzaba al viento sus ideas religiosas y hacia estremecer al mundo. Por otro lado los normandos en sus barcas de cuero arrasaban las costas de la Galia

principio de la ciencia han inmortalizado al eminente filósofo, y el *Prologium* pasará de una á otra generación como una de las obras más grandes que ha producido la inteligencia humana. Descartes, estudiando la unidad de la ciencia, ha repetido los razonamientos del arzobispo de Cantorbery. El monje Gaunilón combatió á San Anselmo sobre este punto, en su obra intitulada: *Liber pro Insipiente adversus Anselmum in Prologio ratiocinationem*, haciendo objeciones que se han repetido por los adversarios de Descartes relativamente al mismo orden de ideas. Pero el problema que se plantea en esta época y que con más empeño se trata, es la cuestión de los *universales*. Las ideas, las nociones generales de la razón, no tienen más que un valor nominal, son meras palabras, *flatus vocis*; esta era la teoría de Roscelin y esto afirmaban los *nominalistas*: las ideas, las nociones generales de la razón tienen un valor real, una realidad ontológica; esta era la teoría de San Anselmo, y esto afirmaban los *realistas*. Planteada la cuestión por las dos opuestas escuelas: *universalia sunt post rem*, y *universalia sunt ante rem*, cabía un tercer término: *universalia sunt in re*, ó lo que es lo mismo, los universales, teniendo un valor propio, expresaban la naturaleza esencial de nuestro pensar. Abelardo fué el campeón de esta doctrina, la cual mereció el nombre de *conceptualismo*. Este hombre singular tuvo enfrente de sí á Guillermo de Champeaux, mantenedor del realismo hasta sus últimas consecuencias, y al elocuentísimo y dulcísimo San Bernardo, re-

presentante del principio de la fe. La piedad mística de San Bernardo prevaleció en la escuela contemplativa de Hugo y de Ricardo de Victor. Y al mismo tiempo que con tan buenos auspicios empezaba el misticismo en los pueblos cristianos, un árabe de gran talento y conocimiento ninguno, de Aristóteles, Averroes, con guía llamar la atención de la Europa con magníficos comentarios sobre las obras del filósofo griego.

Pero el apogeo de la filosofía de la Edad media se halla en el siglo XIII; Alejandro de Hales que se distingue por su severa lógica, y Alberto el Grande, que poseía vastos conocimientos de todos los ramos del saber, pueden ser considerados como los preparadores de esa filosofía que tiene por representantes á Vicente de Beauvais al franciscano San Buenaventura, al dominicano Santo Tomás, á Rogerio Bacon, á Juan Duns Scot y á Raimundo Lulio. Vicente de Beauvais es el autor del *Speculum majus*, verdadera enciclopedia de su tiempo; San Buenaventura, espíritu contemplativo, tiene ideas puras y brillantes, y Santo Tomás, el *ángel de las escuelas*, tan grande teólogo como filósofo, y su talentoso estudio supieron levantar el monumento intelectual que produjo el siglo XIII, proponiéndose en él conciliar la filosofía humana y la divina. Aristóteles y el Cristianismo, la verdad filosófica y la teología. La obra de Santo Tomás hizo de la ciencia una inmensa revolución, y desde entonces el número de discípulos de aquel se llena las páginas inmortales de la historia.

aputaciones, ventosas y otros aparatos para el crucero Alfonso XII y el arsenal.

Gaceta del 15.

Fomento.—Real decreto precedido de exposición, organizando la Junta consultiva agronómica, que se compondrá de los cinco ingenieros agrónomos de primera clase más antiguos que se hallen en activo presididos por el vocal que designe el gobierno. El cargo de vocal será incompatible con otro retribuido por el Estado. La secretaria de la Junta será desempeñada por un ingeniero agrónomo de primera o segunda clase y estará dotada con el número de ingenieros auxiliares necesario.

Estado.—Real decreto absolviendo a la Administración de la demanda deducida por la Compañía de los ferrocarriles del Norte contra una real orden que confirmó la liquidación hecha por la oficina del impuesto de derechos reales por la emisión de 50.000 obligaciones al portador de 475 pesetas de capital nominal con interés de 3 por 100 anual y amortizables ó reembolsables a la par por sorteos anuales en 74 años y constituyendo como garantía tercera hipoteca especial y expresa sobre las líneas de la Compañía y sus rendimientos líquidos, cuya liquidación se hizo al tipo de 0'50 por 100 por el concepto de constitución de hipotecas en garantía de préstamo.

Subastas.—El 22 de Setiembre la del correo diario entre la estación de Caudete y la oficina del ramo en Jumilla, bajo el tipo de 4.000 pesetas anuales; id., id., entre la oficina del ramo de León y la de Villablino, bajo el tipo máximo de 5.000 pesetas; id., id., entre la oficina del ramo de Haro y su estación férrea, bajo el tipo de 965 pesetas; el 5 de Setiembre la del suministro de materiales y efectos necesarios en el arsenal del Ferrol durante dos años; el 6, el suministro de pinturas y otros efectos.

El secretario de Estado de Su Santidad ha participado a nuestro gobierno que considera muy aceptable la designación de un fraile franciscano de la misión de Marruecos para el obispado de Ceuta.

Las negociaciones siguen, por lo tanto, una tramitación rápida, y vienen a confirmar la noticia que dimos en uno de nuestros pasados números.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia hace saber el delegado de Hacienda, que por real orden se ha resuelto como medida general que los delegados de Hacienda en las provincias no están autorizados para el nombramiento de estanceros, cuya facultad corresponde exclusivamente a la Compañía arrendataria de tabacos desde 1.º de Julio último, y que de hacer uso de ella, la misma deberá dar conocimiento de los nombramientos a los referidos delegados, a fin de que estos puedan entregar a los interesados los efectos del timbre para su venta.

Asegura un periódico que, para pasar de matute por el puente de Segovia una vaca sin adeudar derechos, ataron a la desventurada res un cohete en la parte inferior del rabo, le pegaron fuego en las inmediaciones del felato, y la vaca salió disparada por la carretera arrollando a cuanto hallaba a su paso, siendo los primeros en dejar la vía libre los mismos que debían vigilar porque nada pasara sin pagar su adeudo.

El animal *pasó echando chispas* hasta las primeras casas de la población, donde había apostados un par de hombres para recogerla; pero como siempre queda algún rastro en todo crimen, por casualidad había allí un guarda montado que venía de prestar un servicio de tránsito, y los llevó a la res y a los matuteros, al felato, para que satisficieran su correspondiente adeudo.

A la avanzada edad de 97 años ha fallecido la respetable señora condesa de Casa-Miranda, madre del conde de este título.

Esta ilustre dama fué aya de las hijas de los duques de Montpensier, y brillaba por su discreción, su talento y sus virtudes.

Madrid 14 de Agosto de 1887.

Mi estimado compañero: Decía a V. en mi última carta que el duelo del general Salamanca no

se verificaría probablemente y en efecto este pronóstico ha resultado exacto en todas sus partes. Ayer se firmó el acta en que los padrinos del gobernador general de Cuba expresan las razones que tienen para no dar las explicaciones ó acceder al lance pedido por los amigos del Sr. Abascal. El documento a que me refiero fué firmado por ambas partes no sin tener que vencer antes grandísimas dificultades, pues a los argumentos expuestos por los Sres. Lopez Pinto y Leño querían contestar en el acta misma los Sres. Villar Rivas y Acuña.

Cuando el Sr. Salamanca recibió el acta manifestó que estaba de acuerdo con sus padrinos; pero que al fin de que la decisión tomada tuviese mas fuerza iba a someter el asunto a un tribunal de honor compuesto de oficiales generales. Este que lo formaban los Sres. Martínez Campos, O' Ryan, Fernandez Gollín, Lasso, Obregon, Gonzalez Muñoz y Mantilla de los Rios, despues de leer el acta firmada por los árbitros de los Sres. Salamanca y Gutierrez Abascal declararon que el duelo no era procedente; 1.º porque vendría a establecer una jurisprudencia funesta el que las mas elevadas representaciones del Estado contraviniesen las leyes del Reino llegando a cuestiones personales con todo el que censurase sus actos; 2.º porque el director del *Resumen* ofendió de una manera grave al general Salamanca, siendo este por tanto el que debe demandar satisfacción; 3.º que el Sr. Salamanca debe medir las consecuencias y respetos que su posición le obliga; 4.º porque no tiene necesidad de dar nuevas pruebas quien tantas tiene dadas de serenidad y valor. En vista de todo esto el tribunal de honor entiende que debe aplazarse la solución del asunto hasta que, cambiando las circunstancias y bien recapitados los hechos pueda tener lugar la reparación que corresponde.

El general Salamanca aceptó el fallo del tribunal; pero cuando los Sres. Gonzalez Muñoz y Mantilla de los Rios entregaron copia del acuerdo a los representantes del Sr. Abascal, estos escribieron de nuevo al general Salamanca haciéndole presente que no habiendo ellos formado parte del tribunal ni habiéndose invitado a su representante con este objeto no podían dar autoridad a las decisiones de aquel; en su consecuencia y considerando terminada su misión declinaban el encargo recibido en manos del Sr. Abascal, dejando a este en libertad de proceder como creyera conveniente.

Segun parece, *El Resumen* se ocupará esta noche extensamente del asunto, combatiendo con energía las conclusiones sentadas por el tribunal de honor presidido por el Sr. Martinez Campos.

Despues de conocerse el desenlace de la cuestión Salamanca, supose tambien que este habia retirado la dimisión que reiteradamente habia suplicado al gobierno le fuese aceptada. En vista de esto nadie dudaba ya que el general iría a Cuba; sin embargo no faltaba quien asegurase que la cuestión no estaba definitivamente resuelta y que tan pronto como el asunto que ha obligado a venir a Madrid al Sr. Salamanca quede resuelto, marchará a San Sebastian a fin de avistarse con el Sr. Sagasta y convenir en definitiva si el viaje se ha de realizar ó nó.

Veremos lo que sale de esa conferencia pues hay muchas personas que siguen asegurando que el Sr. Salamanca no saldrá de la península.

El Sr. Navarro Rodrigo ha salido hoy para San Sebastian donde permanecerá unos días al lado de su familia; el día 20 probablemente regresará a Madrid, y entonces el Sr. Puigcerver se dirigirá a Galicia donde permanecerá quince ó veinte días.

El Sr. Balaguer, que se encuentra en Avila saldrá para los baños de Pude el martes ó miércoles próximo; en cuanto al Sr. Moret, acompañado del subsecretario de Hacienda D. Alberto Aguilera, salió anoche para Cádiz con objeto de inaugurar la exposición marítima.

Por cierto que se ha dicho en algunos círculos que el ministro de Estado pronunciará en Cádiz un discurso que tendrá por objeto contestar a las últimas manifestaciones hechas por los Sres. Silvela y Cánovas, exponiendo al propio tiempo la mente del Gobierno en cuantos asuntos se relacionan con los intereses políticos y materiales del país.

A algunos reformistas hemos oído decir que la amistad entre los Sres. Salamanca y Lopez Dominguez ha quedado completamente rota y que se equivocan los que suponen que en las cartas mediadas entre ambas personas no ha habido mas que quejas insignificantes y exposición de pequeños agravios.

Los ministeriales se manifestaban hoy muy satisfechos con el recibimiento que ha tenido la reina regente en San Sebastian.

De V. afectísimo.—N.

Madrid 15 de Agosto de 1887.

Mi estimado compañero: Las noticias políticas del día son muy pocas; la festividad de ayer y hoy —y la de hoy mas que la de ayer,—han hecho que los círculos políticos se vean completamente desiertos.

Sobre la cuestión Salamanca dijo anoche *El Resumen* su última palabra, este periódico se ha apresurado a publicar todos los documentos que han mediado en este incidente, incluyendo entre los mismos las cartas que los Sres. Acuña y Villar Rivas han dirigido al general, manifestándole que el tribunal de honor presidido por el Sr. Martinez Campos, debió ser una junta de caballeros elegidos con perfecta igualdad por una y otra parte, a fin de que el tribunal emitido hubiera resultado preceptivo.

A la carta mencionada acompaña otra del señor Gutierrez Abascal, en que dicho distinguido escritor manifiesta que no le queda otro recurso que el de nuevas é inmediatas provocaciones, y que como esto ha sido creer con visos de alguna razón que se trataba de explotar el escándalo en favor de una personalidad y de un periódico, dá por completamente terminado el asunto, evitando ataques excesivos que podían tener aspectos de aparatosas valedías.

Ahora lo único que resta averiguar es si el general Salamanca va a Cuba, ó si por el contrario como muchas personas, aseguran, se quedará en la península, esta cuestión es de difícil pronóstico y hasta que el general vaya a San Sebastian y hable con el Sr. Sagasta nada se sabrá de positivo.

Un periódico de la mañana publica una conversación sostenida en San Sebastian por uno de sus redactores con el diputado republicano, Sr. Muro; este que acaba de regresar de París, donde ha conferenciado diferentes veces con el señor Ruiz Zorrilla, manifestó al periodista citado que el jefe demócrata-progresista está en un periodo de expectación dependiente de los actos de su partido. Espera que la agrupación que dirige evidencie los resultados prácticos del voto de confianza que le dirigió a fin de adoptar entonces la conducta que estime adecuada y conveniente.

Tambien ha declarado el Sr. Muro que es falso que el Sr. Zorrilla y otros emigrados hayan traspasado la frontera toda vez que puede asegurar que ninguno se ha movido de la capital de la vecina república.

Por último, el diputado republicano ha negado que piense modificar los procedimientos de que es partidario, porque si bien es cierto que estos son circunstanciales y por lo tanto modificables, por ahora no hay nada que aconseje la rectificación. Podría operarse un cambio si al lado de las reformas políticas prontas y sinceramente planteadas, no pone el gobierno mano vigorosa en la administración para moralizarla.

La cuestión de orden público es tema que los que se ocupan de política, y en particular los ministeriales, no dejan de la mano. Que se conspira y el gobierno lo sabe a ciencia cierta; que el capitán general de Madrid posee mas datos de la intención que se prepara que el mismo ministro de la Gobernación; que unidos los antecedentes del señor Moret con los que ha traído de su escursión el Sr. Leon y Castillo, se sabe de una manera cierta las regiones de España donde los republicanos progresistas trabajan con mas ardor. Hé aquí lo que se dice con mas visos de autoridad por los mismos amigos del gabinete.

Y ahora pregunto yo: ¿pero es cierto que el

Sr. Leon y Castillo, tiene en su mano los famosos hilos? Porque otro tanto aseguraba el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y esto no impidió que el monarca del 19 de Setiembre le cogiese durmiendo a pierna suelta.

De hoy a mañana saldrá para San Sebastian el general Salamanca, con objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta.

Esta tarde un ministerial bastante significado dudaba que el gobernador general electo de Cuba se embarque para ir a tomar posesión de su destino.

De V. afectísimo.—N.

CRONICA TELEGRAFICA.

Servicio particular de LA CRÓNICA MERCANTIL.

Habana 14.

Hoy ha llegado a este puerto procedente de la Península el vapor-correo de la Compañía trasatlántica «Ciudad de Cádiz.»

Sin novedad a bordo.

Paris 15.

Gana terreno el proyecto de establecer los derechos sobre los vinos tomando por base su fuerza alcohólica.

Esto no obstante hasta 1892 en que espira el tratado de comercio con España, no se llevará a cabo dicha innovación, pues el gobierno se ha convencido de que esta no se puede plantear sin infringir un pacto internacional.

Los ministeriales dicen que la indicada reforma puede proporcionar considerables ingresos al Tesoro porque con el sistema actual resulta que los taberneros con una bota de vino de 15 grados hacen dos, y por lo tanto el Estado no cobra derechos mas que por una.

Tambien se trata de modificar la ley relativa a las falsificaciones de los vinos.

Al mismo tiempo se reglamentaría en sentido mas restrictivo el impuesto sobre los alcoholes.

Lisboa 15.

El rey y el ministro de la Guerra han llegado a Mafra, siendo recibidos allí con demostraciones de afecto.

Se trata de establecer en aquel punto una Escuela práctica de caballería é Infantería de conformidad con la ley votada recientemente por las Cortes portuguesas.—*Fabra.*

CRÓNICA DE VITORIA.

13 de Agosto de 1887.

Habíase anunciado el paso de S. M. la reina regente por esta estación del ferrocarril del Norte para ayer a las tres y media de la tarde, pero la contra orden del cambio de itinerario ha hecho que aquello haya tenido lugar hoy a las cinco y media de la mañana.

En efecto a esa hora pasó el tren especial conduciendo a la real familia. Esta no ha recibido a nadie, pero ha permanecido en la ventanilla del vagón, con el cristal bajo, todo el tiempo de parada del tren, recibiendo S. M. la reina varios ramos de flores de mano de algunas señoras de la población.

La reina ha impresionado agradablemente a todos, sin distinción de clases sociales, y las muestras de simpatía y los vivas han sido espontáneos y sinceros, S. M. parecia afectada.

Tambien aquí hemos entrado en la *moda* de los petardos, y gracias a esta estinguida diversion ha habido ya dos ó tres disgustos. El primero, disparado en los magníficos jardines de la Florida puso dias pasados en movimiento a la guardia de la Capitanía general y, *soit dissant*, al mismo capitán general Sr. Loma, que salió en persecución de los *entretendidos*, a pesar de lo cual se fueron sin novedad.

Sin embargo de que no abundan las diversiones tenemos una escogida colonia veraniega. La señora duquesa de Medinaceli, la simpática marquesa viuda de Legarda, la señora viuda de San Martin y otras distinguidas damas forman el bello sexo de la colonia. De hombres están el señor

gerio Bacón, de la orden franciscana, aplicó la filosofía al estudio de la naturaleza y fundó el método experimental. «Es inútil hacer notar que Bacón, penetrado de la importancia de su método, exagera sus ventajas con perjuicio de la síntesis. Admite además otra experiencia, que procede de la iluminación interior, de la inspiración divina. Lo que importa consignar es que el monje de Oxford, abriendo desde el siglo XIII un nuevo camino al espíritu humano, respondía al llamamiento del porvenir. La carrera que él ha comenzado, la recorrerá a su vez, tres siglos más tarde, otro filósofo, su compatriota y homónimo, el canciller Francisco Bacon» (1). Duns Scot, apellidado el *Doctor Sutil*, llevó su crítica a la doctrina de Santo Tomás, lo cual fué causa de la enemiga entre franciscanos y dominicos. Con Raimundo Lulio, el *Doctor Iluminado*, empieza la decadencia de la filosofía en la Edad media. Cansados los espíritus de tanto batallar, en el siglo XIV, Gerson, el *Doctor Cristianísimo*, se entregó por completo al misticismo, y a esta escuela imprimió más tarde una tendencia ascética Tomás de Kempis, el autor presunto de ese libro admirable que se intitula *De la imitación de Jesucristo*.

(1) Tiberghien, *La generación de los conocimientos humanos*, tomo II, pág. 353.—Tr. de D. Alejo García Moreno.

a los monjes, que entre estos ha habido algunos de verdadero mérito, descollando sobre todos un talento de primer orden, una poderosa inteligencia, San Anselmo de Canterbury. No encuentro en la Historia de la Filosofía de la Edad media dos libros mejores que el *Monologium* y el *Proslogium*. San Anselmo, al mismo tiempo que admitía como cierto el conocimiento de la fe religiosa, afirmaba que el espíritu humano debía esforzarse en otra clase de conocimiento, también cierto, en el científico. La doctrina revelada por Dios, según el Santo, es la base de las especulaciones metafísicas, así como los fenómenos de la naturaleza, considerados por los sentidos, son la base de las especulaciones físicas. No decía solamente a la humanidad el ilustre arzobispo esta palabra *cree*, sino *cree y piensa*; y nadie como él ha intentado unir el valor de la razón humana con el valor de la fe religiosa. Algunos filósofos modernos han creído ver en Descartes a un discípulo de San Anselmo en esta cuestión; la duda metódica del filósofo francés, tiene, según aquellos, su origen en el hombre que supone el arzobispo de Canterbury buscando un sistema de conocimientos racionales mediante sólo las fuerzas de su pensamiento. Bajo el punto de vista científico, San Anselmo encontró un principio general que reunía los caracteres de universalidad lógica y de universalidad real ó objetiva; esto es, que aparecía a la cabeza de todas las ideas y de todos los seres, el conocimiento de Dios. Confesamos nosotros de buen grado que los esfuerzos para constituir el

y hacían pedazos la corona del imperio; y por último, los magiares intentaban ahogar entre sus robustos brazos a la naciente civilización germánica. De modo que los árabes en el Mediodía, los normandos en el Occidente y los magiares en el Oriente, caían, como nube asoladora, sobre la Europa atónita. Y después, cuando se decía que el mundo iba a perecer, porque el año mil se aproximaba, los pueblos cristianos todos, llenos de terror, exhalaban el *Dies ira*. Al mismo tiempo, el diablo en figura de hombre, de un guerrero, cubría de sangre y de ruinas toda la España; Almanzor, que parecia hijo del infierno, penetraba en Santiago, destruyendo la iglesia del patrono de Galicia, y en Canales, arrasando el monasterio de San Millán, patrono de Castilla. Además, el feudalismo estaba en todo su poder; el emperador de Alemania se levantaba contra el Papa; el mundo parecia un campo de guerra; las treguas de Dios, apenas obedecidas; y allá, en Roma, los Pontífices predicando la paz; y en todas partes se veía levantarse un edificio de tosca piedra, triste, la vida del mundo no penetraba por sus muros, el sol no iluminaba sus claustros, pero en él se encontraba acurrucado el monje, en el interior del monasterio se acogía la filosofía escolástica, y de las miserables celdas salían algunas veces chispazos de luz que llegaban hasta el último rincón de la tierra, y que marcaban al hombre el camino de la verdad y del progreso. Yo no entraré aquí a juzgar el escolasticismo, pero sí afirmaré que la humanidad debe estar agradecida

marqués de Molins, el señor alcalde, catedrático de Zaragoza, el Sr. Arcaya, también catedrático en la capital aragonesa, ambos con sus estimables familias y el Sr. Rodríguez (D. Félix) de esa.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Santos de hoy. San Liberato, Bonifacio, Severo, Rustico, Rogado Séptimo, Máximo, Mamante, Miron, Estraton, Felipe, Entiquiano, Pablo, Anisasio y Mames y Santas Juliana y Emilia.

Cultos. En el Convento de San Quirce continúa la Novena al gran Padre y meliflúo Doctor de la Iglesia San Bernardo. A las ocho de la mañana Misa y terminada se dirá la Novena. Por la tarde a las seis y cuarto se manifestará a S. D. M., Sermon que predicará D. Tomás María Pérez, párroco de Herrera, Novena, Preces y Reserva del Santísimo.

Han vuelto a triunfar los partidarios de que se celebre la feria de ganado en los paseos bajos de las Moreras; pero presumimos que aun la cuestión está por ventilarse pues se ha hecho de amor propio y hay empeño en los dos bandos por conseguir el resultado que cada cual apetece.

Prescindimos de nuestras particulares creencias respecto a un asunto que da tanto juego, y vamos a expresar lo que nos ocurre en vista de las variaciones que acusan los encontrados acuerdos tomados por la Corporación; estraña a todos la volubilidad que muestran los capitulares, circunstancia que se separa de la seriedad que corresponde a la representación de una ciudad que tiene elementos para figurar en primera línea, y que procede que tengan muy en cuenta los capitulares, a quienes no recomendamos por nuestra parte sitio alguno en vista del sesgo que han dado a la cuestión.

Discútese enhorabuena cuanto sea de la competencia del Municipio, pésele con calma el pro y el contra, pero una vez resuelto no vengan nuevas variaciones a dilatar los preliminares de los asuntos contrariando la ejecución de los mismos en los términos que den resultado, que es a lo que se debe aspirar en primer término.

No resultó lo que se proponía la empresa; el público se retrajo y la entrada mas que mediana en la tarde del Domingo disminuyó todavía en la del lunes pudiéndose contar sin gran esfuerzo los espectadores que acudieron a presenciar la corrida de vacas.

Los aficionados causaron al ganado enseguida, y esto evitó el que hubiera desgracias porque no faltaron revolcones; en la segunda corrida mas que en la primera, y estos tan originales que escitaron la risa en cuantos las presenciáramos. Los individuos salieron ilesos pero no así los toros y tal fué el acierto de las *madres* de los toros que a los que revolcaron resultaban con una ventana en la parte posterior de los pantalones sin duda para ayudar a la ventilación.

Anteayer dos diestros resultaron uno de ellos, que quiso ejecutar el quiebro como lo hace Gallito, con una herida en la frente, y otro confuso a consecuencia de las pisadas que le dió la vaca; auxiliados y curados por el Sr. Gonzalez se retiraron por su pie a casa.

De fijo que ante el resultado de la prueba la empresa no ensaya de nuevo una fiesta que la originaría pérdidas.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Piedrahita, provincia de Avila, nuestro querido amigo D. Resultito Estrado, que lo habia sido anteriormente de Torrelaguna, y en breve tomará posesión de dicho cargo.

Le damos nuestra enhorabuena.

En San Tomas (antillas danesas) ha muerto Peter Bartow, veterano que peleó en la guerra de la independencia a las órdenes de Washington.

Una fiebre tifoidea le ha arrebatado la vida a los 130 años de edad, cuando todavía gozaba de sus facultades físicas e intelectuales con tanto vigor como si fuera un joven en el apogeo de la fuerza vital.

Nuestro amigo el Sr. D. José Colá y Goiti, ha sido nombrado director en la *Asociación* de la importante sociedad de seguros sobre la vida. Le *Patrimonio*, que cuenta con un poderoso capital y tiene una gestión hábil e inteligente, y caracterizada representación en las principales capitales de Europa y América.

Sabemos que esta compañía tiene cajas especiales para el clero y la milicia, en condiciones ventajosísimas.

Otro día nos ocuparemos de esta acreditada sociedad, que tan bien representada queda en la Habana.

Ignoramos el número de quejas que han formulado los vecinos próximos al lugar que indicaremos; son tantas que no es posible retenerlas en la memoria, la verdad que tienen razón, pues solo con pasar por el final de la calle de Santiago se perciben los malos olores que despiden el ramal exterior del Esgueva en la parte comprendida entre la calle citada y el puente del Espolon.

Sin duda es efecto natural de no haber hecho las acometidas de los escusados hasta el Esgueva; se depositan las basuras y de ahí el inconveniente que citamos, el cual se debe subsanar en plazo breve siquiera para evitar las molestias que sufren los vecinos que no se escitan a poner el hecho en conocimiento de la autoridad local, ya que las exigencias de la higiene no se satisfagan en la forma en que debían satisfacerse.

Los días que haya función en la plaza de toros procede regar y regar con abundancia, la calle de la Concepción y la plazuela de Fabioneli porque es insufrible el polvo que se levanta en los sitios espresados, y no cabe disculpa en una falta que a poca costa se subsana, utilizando con oportunidad las abundantes aguas de que disponen desde que funciona la empresa del canal del Duero.

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros una corrida de bacerros a beneficio de un joven de esta localidad, también habrá corrida de cintas; en estas dos clases de espectáculos toman parte jóvenes muy conocidos en esta capital.

Se ha pedido autorización al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para poder celebrar el día 21 del presente mes, una función por aficionados en el teatro de Calderon, en la cual se estrenará una obra del malogrado Sr. Carbias, y cuyo título es *Valladolid por dentro*.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.

ADICIONAL PROGRAMA DEL CONCURSO A PREMIOS PARA EL AÑO DE 1887.

Habiendo contribuido la Academia y Profesores de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz con la cantidad de 158 pesetas y 50 céntimos para premios del concurso del presente año, esta Academia ha dispuesto aplicar dicha cantidad en la forma siguiente:

Se crea un tercer premio de 1.ª clase del 2.º grupo (extraordinario) otorgado por la Academia de Bellas Artes de Cádiz por valor de 158 pesetas 50 céntimos.

Lo que se pone en conocimiento del público en virtud de la disposición 8.ª de las generales del programa publicado con fecha 31 de Mayo del corriente año.

Valladolid 9 de Agosto de 1887.—El presidente, César Alba.—El secretario general, Francisco Lopez Gomez.

Manifiesta *La Lealtad* que de los que componen la Corporación municipal, solo se presentaron cuatro individuos a cumplimentar en nombre de la ciudad a SS. MM. y AA. a su paso por Valladolid; el Sr. Alcalde y tres reformistas, brillando los demás capitulares por su ausencia.

Consideramos como el colega el hecho; como una novedad digna de ser notada.

Estamos disfrutando de una temperatura suave y propia de primavera mas que de verano; las lluvias han contribuido a la desaparición de los fuertes calores y los paseos se ven frecuentados por la tarde, acudiendo la gente al de la Acera de San Francisco así que anochece porque en el Campo Grande hace frío.

En parte se confirmaron los pronósticos del astrónomo de Nueva-York, y como se avecina el día en que ha de verificarse el eclipse de sol es de presumir que no nos mortifiquen mas los calores, pues pasado Agosto lo regular es que acontezca lo que decimos.

La cantidad de agua que ha caído no ha sido mucha, retrasará algo las operaciones de trilla; pero desde luego puede asegurarse, como hace días digimos que el viñedo habrá sido beneficiado y que la cosecha que promete es extraordinaria bajo el doble concepto de la cantidad y calidad.

En la tarde del 12 se incendió una manojera del corral de la casa de D. Andrés Peña, vecino de Traspinedo; las pérdidas de efectos quemados se calculan en 750 pesetas.

Por promover un escándalo en la calle de Santa Catalina fueron anteayer conducidos al depósito municipal dos sujetos; también fue trasladado al referido local, una joven que promovió otro escándalo en el Campo Grande.

A las ocho de la noche del lunes, se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 5 de la Acera de Recoletos, el cual fué sofocado a los pocos momentos, habiéndose quemado algunas ropas.

A las nueve de la mañana de anteayer fueron detenidos en la calle de Santiago dos jóvenes que estaban dando una sesión poco culta, fueron trasladados al depósito municipal.

El jefe de guardias municipales, ha dado una orden a todos los individuos del referido cuerpo para que se cumplan como deben las obligaciones que les impone su cargo, apercibiéndoles que toda falta en que incurran, será castigada en la forma que previene el reglamento porque se rigen.

A las doce de la noche del lunes, y encontrándose de visita en la casa núm. 31 de la calle de las Angustias, falleció repentinamente a consecuencia de un ataque de apoplejía D. Juan Antonio Ruyero, persona muy conocida en esta ciudad, y el cual ha desempeñado en diferentes épocas el cargo de concejal.

Damos el más sentido pésame a su apreciable familia.

Extracto de la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el día 13 de Agosto de 1887.

Abierta a las ocho y media de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramiro Velarde, con asistencia de los concejales señores García Gil, Urraca, García Sapela, Calvo, Rueda, Moliner, Carralra, Elvira, Cruz, Sanchez, Díez, Rubio, Rócio, Dividros, Caamaño, Rivero, Gonzalez y Alevesque, se dió lectura del acta anterior y fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Secretario leyó un telegrama del Mayordomo mayor de Palacio en el que despues de contestar a otro del señor Presidente, dándole las gracias, manifiesta que la Reina Regente no puede asegurar si la Corte a su regreso a Madrid, podrá detenerse en esta ciudad por ser asunto que habrá de tratar con el Gobierno.

Acto seguido se leyó una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia con los nombres de los individuos que habían sido nombrados para la junta de escuelas en la forma siguiente: El párroco de San Lorenzo, D. Francisco Borges. Padres de familia, D. Ignacio Martín Baraya, D. Antonio Menés Anja, D. Emilio Silva, D. Fernando Santaren y D. Ricardo G. del Olmo; y que se proponga una terna de señores concejales, para el nombramiento del individuo que en dicha junta ha de tener la Corporación, para cuya propuesta quedó autorizado el Sr. Presidente, así como para el nombramiento del concejal que le ha de representar en la Academia de Bellas Artes.

Se dió cuenta de haber sido remitidos por el Catedrático de esta Universidad Sr. Ortega y Rubio, como obsequio a la Corporación 32 ejemplares de las obras

publicadas por dicho señor, *Investigaciones, acerca de la Historia de Valladolid, é Historia de Valladolid, del Sr. Antolinez de Burgos*.

El Sr. Calvo Roman pidió la palabra para manifestar que no siendo esta la primera vez que el Sr. Ortega tenía la galantería de hacer esos obsequios al Ayuntamiento, creía que éste, estaba obligado a corresponder con dicho señor en otra forma que la usual de dar las gracias; en virtud de lo cual se acordó pase el asunto a la Comisión correspondiente.

Se concedieron varias licencias para edificar. Se acordó no procede la construcción ni recomposición de la casa para habitación del guarda del Monte de Antequera, puesto que hay una proposición presentada para la venta de los montes de propios.

Se aprobó el presupuesto presentado para las obras de reparación en los mercados, acordándose se amplie para las que se necesitan con el objeto de abrir dos puertas laterales en la verja que divide el mercado del Campillo.

Fué desechada una instancia de D. Vicente Fernandez, como contratista de las huebras para el arrastre de piedra para las calles y paseos, en la que pedía aumento en el precio de aquellas.

Se dió cuenta de no haber habido ningún postor en la tercera subasta para la venta de terrenos procedentes de alineación en las Puertas del Príncipe Alfonso, acordándose pase el expediente a la comisión de Hacienda.

Se acordó legalizar la situación de 14 peones urbanos que no habían percibido sus haberes, acordando se proceda en seguida a su pago.

Se acordó anunciar la subasta para la construcción de los impermeables necesarios para los agentes municipales.

Se autorizó la compra de cuatro mulas para arrastre de dos carros nuevos que se han comprado para la limpieza de las calles.

También se acordó ver el medio mejor para trasladar los Juzgados municipales de los locales que hoy ocupan en el palacio municipal, con el carácter de provisional.

Se acordó rebajar a 2,50 pesetas los derechos de consumos por cada 100 kilogramos de colofonia, propuesto por la comisión, más como el Sr. García Sapela hiciese ver que todavía eran excesivos estos derechos, se acordó volver el asunto a la comisión.

Se dió lectura de una solicitud de varios vecinos de las parroquias de San Lorenzo, San Nicolás y otras pidiendo se anule el último acuerdo que tomó la Corporación respecto al sitio en que se ha de celebrar el feriado de ganados y se ponga en vigor el tomado en otra sesión anterior, designando el paseo de las Moreras y por resultado de la votación que tuvo lugar así se acordó por 43 votos contra 9.

La petición del Sr. Elvira se nombró al Sr. Alevesque para que pueda alternar con el Sr. Elvira en la presidencia representando al Ayuntamiento en las subastas y remates.

El Sr. Alevesque hizo presente el mal estado en que se encuentra el mercado de Portugete, en el que en días de lluvia se inundaban muchas casetas y que debían ser atendidas las quejas producidas por los arrendatarios de las mismas y sitios del expresado mercado, y el Ayuntamiento acordó pase el asunto a la Comisión de Obras, para que con urgencia se ocupe de él.

Se hicieron varias preguntas por algunos concejales que fueron contestadas por el Sr. Presidente; y se dió por terminada la sesión a las diez y media.

La brillante música del regimiento de Isabel II, núm. 32, tocará esta noche en el paseo del Campo grande, las piezas siguientes:

PIEZAS.	AUTOR.
1.ª Viva mi tierra! Pasa calle.	Juarranz.
2.ª Petra, Mazúrka.	Vazquez arr. Mateo.
3.ª Fantasia de la ópera, Roberto el Diabolo.	Meyerbeer, arr. Pintado.
4.ª La Maravilla, Eucestre Tarda de Wales.	Breton, arr. Calvis.
5.ª Polka de Ingleses, 2.ª Cádiz.	Chueca, arr. Juarranz.
6.ª Guerrita Paso doble.	Martinez.

NECROLOGIA.

El día 13 fueron inhumados en el cementerio general los cadáveres de Ramona Martín Leon, 50 años, Malcoñado 12; Daniela Díez del Valle, 21 días, Hospicio provincial; Ladislao San José, mes y medio, Hospicio provincial; Mamerto San José, 3 meses, Hospicio provincial, Luisa Islas 36 años, Plazuela de San Pablo 1; Natalia Anton Sendino, 8 meses, Mantería 25; Maria Sanchez Fructuoso, 44 años, San Bartolomé 14; Feliciano Zurro Conde, 59 años, Fuente el Sol 34; Maria del Consuelo Romero Garcia, 3 años y medio, Alfonso XII, 2; Maria Gonzalez Zamora, 1 año, Cruz Verde 1.

Día 14.—Esperanza Domingo Juan Arranz, 13 meses, Campillo de San Andrés, 10; Emilia Rodríguez de Castro, 18 años, Platerías 19; Margarita Cifuentes Diego, 16 meses, Victoria 10; Jacoba Ruiz Barrientos, 2 meses Hospicio provincial, Arcadio del Pozo de la Granja, 9 meses, San Isidro 8; Prudencia Perez Obejas, 2 meses, Sacramento 49; Francisco Rodriguez Morales, 15 meses, Pinar de Antequera, Casilla del Ferro-caril; Isaias Mendez Avila, 13 meses, D. Sancho 32; Julian Pajares Dominguez, 29 años, Expósitos 1; Hermenegildo San José, 4 meses, Puente Duero 17.

Día 15.—José Santos Grande, 17 meses, Florida 20; Plácido Herrero Fraile, 22 meses, Medio 12; Luisa San José, mes y medio, Hospicio provincial; Pedro Soba, 2 meses, Hospicio provincial; Maria del Consuelo Pinar Sanz, 14 meses, Carretera de Sogovia 2; Lupericio Bustamante Martinez, 5 meses, Monjas 11; Ladislao Ontiverdi Nieto, 4 meses, San Martín 19; Satorio Fernandez Escudero, 23 años, Herradores 3; Constantino Manguet Ortega, 24 años, Hospital provincial; Emilio Perez de la Vega, 10 meses, Relatores 22; Eliseo Gonzalez Lopez, 1 año, Delicias de la Estación 1; se dió sepultura al cadáver de una niña que falleció a las pocas horas de su nacimiento.

CRONICA MERCANTIL.

Rioseco (Valladolid) 14 de Agosto de 1887. Detall: trigo, entrada 600 fanegas a 40 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado: firme. Tiempo: de fuertes calores con nublados. Estado de los campos: terminando la siega y trilla.

EL CORRESPONSAL.

Medina del Campo (Valladolid) 14 Agosto 1887. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo, entrada de 1.900 a 2.000 fanegas de 40 3/4 a 41 rs. fanega.

Centeno de 24 1/2 a 25 id. id.

Cebada 700 id. de 24 1/2 a 25 id. id.

Algarrobas 800 id. de 28 1/2 a 29 id. id.

En la próxima semana quedará terminada la siega del trigo, y lo que desean los labradores es viento para hacer la limpia de este en buenas condiciones.

Los precios de todos los granos [que dejamos indicados han sido firmes, notándose animación en las compras.

El mercado de ganado lanar ha sido también concurrido, en el que se han hecho bastantes ventas, habiéndose realizado la de 900 carneros de 46 a 53 rs. y 700 corderos de 32 a 36.

EL CORRESPONSAL.

Nava de Rey (Valladolid) 14 Agosto 1887.

Precios corrientes de los granos en el día de hoy: Precios al detall: Trigo, entrada 300 fanegas de 40 a 40 1/4 reales las 94 libras.

Centeno 60 id. de 24 a 25 rs. las 92 id.

Cebada 200 id. de 24 a 25 rs. fanega.

Algarrobas 300 id. de 28 a 29 id. id.

Precios: firmes.

Tiempo: bueno, ha refrescado.

Estado de los campos: terminando la trilla y limpia

EL CORRESPONSAL.

Jerma (Burgos) 10 Agosto 1887.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 40 rs. fanega.

Centeno a 24 id. id.

Cebada a 24 id. id.

Avena a 15 id. id.

Garbanzos a 110 id. id.

Alubias a 82 id. id.

Mueles a 50 id. id.

Lentejas a 50 id. id.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba.

Vino a 9 rs. cántaro.

Vinagre a 16 id. id.

Aguardiente de 32 a 40 id. id.

El juez nuevo en este partido, de quince días poco mas o menos que lleva, le han comunicado é instruido causas con salidas, las siguientes:

Sin descargarse los muebles ni dormir en la casa que habita, tuvo que salir para Santa María del Campo, con motivo del parte de haber aparecido en el río Arlanzon y sitio denominado Jalamanca, un hombre muerto.

Al día siguiente ó siguientes, parte de haber sido incendiado el registro civil de Nebreda, donde ha tenido que pasar con posterioridad con los del juzgado.

Hoy hace ocho días, a las tres de la tarde, aviso por escrito de haber ocurrido una muerte en Fontoso. Constituido el juzgado al anochecer, se halló con que era falsa la tal comunicacion, de que se instruye causa.

El lunes 8, a cosa de las nueve de la noche, el asesinado de una mujer en esta villa por su propio marido.

Ayer tarde, con motivo de la instrucción de la anterior, estando el juzgado empleado en ella, se avisó al mismo de haber sido asesinado en el río de Roquela, el vecino de la misma Valeriano Marín; por lo cual el sustituto del fiscal de esta audiencia D. Martín Revilla, ha tenido que pasar a instruir la correspondiente sumaria de ella.

EL CORRESPONSAL.

Carrion de los Condes (Palencia) 14 Agosto 1887. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 200 fanegas a 40,50 rs. fanega.

Centeno 70 id. a 24 id. id.

Cebada 50 id. a 22 id. id.

Harina de 1.ª a 15 1/2 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 15 id. id.

Idem de 3.ª a 13 1/2 id. id.

Harinilla a 19 rs. fanega.

Cabezuela a 13 id. id.

Salvado a 9 id. id.

Patatas a 10 rs. arroba.

Vino a 8 1/2 rs. cántaro.

Entradas cortas.

El tiempo continúa de nublados.

Está terminándose la operación de siega y trilla y seguidamente dará principio la bielda.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA.

Al entrar en máquina el presente número de nuestro periódico no hemos recibido ninguno de los telegramas de los mercados extranjeros.

Entrada y cotización de granos del 16 de Agosto de 1887.

ALMACENES GENERALES DE CASTILLA.					
ENTRADAS	PRECIOS.		ENTRADAS	PRECIOS.	
	Reales.	Pets. Cs.	Fanegas para el trigo 94 libras	Reales Cs.	
Trigo...	164	18	94	300	41 50
Centeno...	"	"	"	"	"
Cebada...	"	"	"	"	"
Avena...	"	"	"	"	"
Garbanzos...	"	"	"	"	"
CANAL.					
Trigo...	164	19	71	300	41
Centeno...	"	"	"	"	"
Cebada...	"	"	"	"	"
Avena...	"	"	"	"	"
Garbanzos...	"	"	"	"	"

Valladolid: Imp. de los H. de Rodríguez. 1887.

DIARIO DE ANUNCIOS Y AVISOS.

†
QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA CRISTINA MARTINEZ LINARES,

FALLECIÓ EL 18 DE AGOSTO DE 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia del Salvador el Miércoles 18 del corriente serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Su esposo, D. Tomás García del Olmo, hijos, nieto y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Los Señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en dicho día e indicada parroquia y la apliquen por el alma de dicha Señora, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

COLEGIO DE RIOSECO.

Por fallecimiento de su fundador D. Francisco Peinador, se traspasa el favorecido Colegio de Rioseco, que cuenta 23 años de honrosa existencia; posee vasto edificio ad hoc con Capilla, salones, dormitorios, cátedras etc., juego de pelota y amplio patio, y material científico para todas las enseñanzas, incluidas las de Dibujo y Música.—En el último curso tuvo 51 alumnos matriculados.

Diríjanse los solicitantes a Doña María Valencia, Viuda de Peinador.—Rioseco. 2327-2.

EL TOISON DE ORO,
18 y 15, PLATERIAS, 18 y 15.
VALLADOLID.

A 10 REALES EL KILO DE LIENZO
Clase inmejorable para Camisas, Calzoncillos, Sábanas, Cortinas y Pañales.
SOLO EN ESTA CASA

SURTIDOS COMPLETOS.

Sombrillas percal desde 4 reales. Chambras blancas con tira 6 rs.
Quitasones y Anticas id. 12 id. Camisas, Enaguas, Pantalones y Matinés.
Paraguas 6 id Sra. y Caballero 12 id. Chaquetillas Sra. bonitos colores.
Abanicos papel, tela y transparentes. Trajecitos para niños id. id.
Mitones hilo y seda desde 5 reales. Medias y Calcetines color y listas.
Guantes de color y negros id. 5 id. Camisolas vistas hilo desde 12 reales.
Toquillas pelo de cabra en bonitos colores. Camisolas cretona color desde 8 rs.
Chambras Cretona desde 3 1/2 reales. Camisetas verano id. 3 id.
Calzoncillos algodón id. 4 id.

NOTA. Se hacen a la medida en 24 horas toda clase de prendas blancas de señora Caballero y Niños.

Especialidad en Merinos, Lanas, Percales, Cretonas y telas de verano para trajes de hombre.

TORO Y GONZALEZ
13 y 15, Platerias, 13 y 15.

TEJAR DE ARROYO.

En este antiguo tejár, tan conocido por la excelente calidad de sus tierras, ha empezado a fabricarse con todo esmero, teja común y ladrillo de todas clases, cuyas muestras pueden verse en la calle de San Bartolomé, núm. 5, fábrica de loza, a donde se dirigen los pedidos. También se admiten pedidos de cal. 2195.

FUNDICION DEL CANAL
G. BAYON,
VALLADOLID.
TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS.

TURBINAS Fontaine-Girard perfeccionadas.
RUEDAS hidráulicas de hierro y madera.
TURBINAS rurales para la pequeña industria.
PRENSAS para vino de 300 a 1.000 pesetas.
NORIAS de hierro de 250 a 1.250 pesetas.
MALACATES, bombas, sierras, prensas para tejares, brogas amasadoras etc. etc.
PIEDRAS DE MOLINO de La Ferté y la Dordogne.
ESPECIALIDAD en transmisiones torneadas.
INSTALACION de fabricas y molinos de todas clases.
FUNDICION de hierro y bronce.
COLUMNAS, balcones, fuentes, panteones etc. etc.

FUNDICION DEL CANAL
G. BAYON VALLADOLID.

2255-3 6 10 13 17 20 24 27 31.

SUPERIORES CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.

Venta en el año 1886 4.000.000 de paquetes.

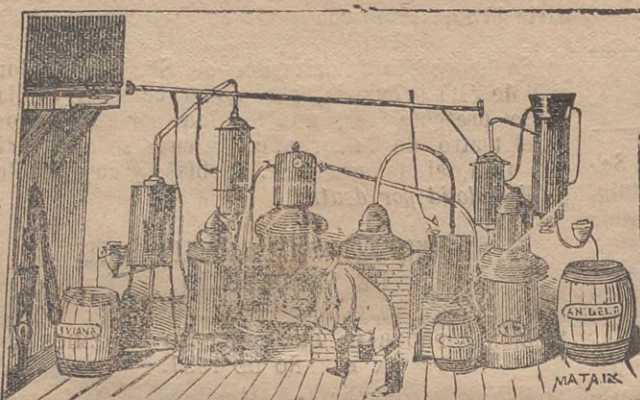
Este dato demuestra la importancia de la Casa y la preferencia del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA.
2298-3 0 17 24 31.

Fábrica
a vapor de
Aguardientes y
Licores



Cervezas
Depósito
de vinos
de
valdepeñas,
Jerez, Rom,
Cognac.

AGUARDIENTE ETÍLICO

Ó SEA DE VINO GARANTIZADO.

Precio 9 reales botella,

FRANCISCO CARRASCO.

OCHAVO 1, Y PLAZA MAYOR 14.

VALLADOLID.

2318.

(BOCA)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA)

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillos 10 reales.—Id. equivalentes a 8 frascos grad 60 reales. 2296-9 17 23 30.

VENTA DE CASAS.

En subasta judicial que tendrá lugar el día 25 del corriente mes de Agosto a las nueve de la mañana en el Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de la plaza de esta Ciudad por la Escribanía de D. Benito Fernandez se venden las siguientes:

Una casa sita en la Plazuela del Rosarillo núm. 3; consta de planta baja, principal, segundo, tercero y solana. Tasada en 5.700 pesetas.

Otra en la calle de Santa Clara número 23; consta de planta baja y corral, entre suelo, principal con dos habitaciones y sotabanco. Tasada en 6.175 pesetas.

Otra en la calle de las Once Casas número 15. Consta de planta baja distribuida en dos habitaciones, corral y pozo; principal, también en dos habitaciones, y solana. Tasada en 3.800 pesetas.

Otra en la misma calle núm. 9. Consta de las mismas habitaciones y dependencias que la anterior. Tasada en 3.800 pesetas.

Y un solar de 167 metros cuadrados, con cerramientos preparados para edificar casa y dentro de él una casita molinera. Hace esquina a las calles de las Once Casas y Portillo de Balboa. Tasado en 1.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia están de manifiesto en la Escribanía de D. Benito Fernandez, calle de Caldereros núm. 37. 2328-4 a.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TRASPASO URGENTE.

Se hace, por causa de defunción, de la acreditada y antigua tienda de Ultramarinos, calle de Cantarranas, números 72 y 74, en ventajosas condiciones para el que la tome.

En la misma tienda darán razon. 2312-7 n.

Se hace de la fábrica de harinas titulada «Sopeña» en Tudela de Duero dará razon su dueño Vicente Pascual, que vive en dicha fábrica. 2313- a.

600 a 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris, 22. Rue d'Armaillé, 22, en Paris. 2310-3 6 10 13 17 20 24 27 31

ENFERMEDADES SECRETAS.

Se curan radicalmente por mi método, basado por experimentos científicos recientes, aun en caso mas desesperado sin que ocasionen ningun desarreglo en las funciones. También curo igualmente las graves consecuencias de pecados de juventud, neurosis e impotencia.

DISCRECION GARANTIZADA. Se ruega mandarme una descripción exacta de la enfermedad.

DOCTOR BELA PARIS, 6, Plaza de la Nación, 6. Miembro de varias sociedades científicas. 2315-3 6 10 13 17 20 24 27 31.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un fraude, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Perfumerías, Farmacias y Farmacias Inglesas.

En Valladolid Ascension Diaz, Acera 15 V. Vega Santiago. 2218-3 10 17 24 31

ARRIENDO.

Para establecer alguna industria, tiro de Barra ó de Pichon, tener ganados, menos de cerda, se arriendan juntas ó separadas, habitaciones con grandes corrales para recría de aves, cuadras, Bodega impermeable para depósito de carnes ó granero y Pozo de aguas potables. Distan poco mas de dos kilómetros de esta ciudad en buena carretera. Calle de Francos núm. 42, portería dará razon. 2326- a.

Venta ó arriendo por el pie, de una casa libre de toda carga, sita en la calle de Higinio Mangas número 17. Consta de tres habitaciones, corral pozo y cuadra. En la misma informarán. 2311-3

Traspaso.—Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de comestibles y vinos con toda la Anaquelaria, Mostrador y géneros, en la calle de don Pedro Lagacá núm. 3, titulada centro de San Andrés. Para su trato y condiciones en la misma informarán. 2326-2.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el núm. 24 de la calle de la Pasión en esta ciudad, que mide una extensión superficial de 2840 pies, con bodega, planta baja, segundo, tercero y sotabanco; y renta próximamente 9000 rs.

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la calle de la Pasión núm. 26, 2.ª derecha. 2331- a.

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios en condiciones ventajosas. Darán razon Callejuelas de la Plaza, cantina de Tanis. 2335-4.